



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

**INFORME DE RESPUESTAS A OBSERVACIONES PRESENTADAS POR LOS
POSIBLES PROPONENTES AL PLIEGO DE CONDICIONES**

**INVITACIÓN PÚBLICA PARA CONTRATAR LA “CONSTRUCCION DE LAS REDES DE
SOPORTE: ELECTRICA (REGULADA Y NORMAL) Y TELECOMUNICACIONES DEL
SEGUNDO PISO DEL EDIFICIO DE AULAS Y CUBICULOS (LOS CINCO) DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SEDE PALMIRA”**

NOVIEMBRE 2 DE 2012

Página 1 de 8

Versión: Abril 15 de 2.011

La empresa CARVAJAL TECNOLOGÍA Y SERVICIOS mediante correo electrónico remitido el día 31 de octubre de 2012 a las 2:03 p.m., formula las siguientes observaciones:

OBSERVACIÓN No.1

1. El presupuesto de la propuesta es de \$ 401.000.000 incluido IVA?

RESPUESTA No.1 - SEGÚN No.1.4 Consignado En El Documento Pliego De Condiciones

1.4 DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

La Universidad Nacional de Colombia Sede Palmira, cuenta con un presupuesto oficial de CUATROCIENTOS UN MILLONES DE PESOS M/CTE (\$401.000.000), para la contratación, suma que se encuentra amparada con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 480 del 26 de Septiembre de 2012, Fondo Estampilla, expedido por el Jefe de Presupuesto de la Sede Palmira.

El presupuesto oficial incluye los costos directos e indirectos, impuestos, tasas y demás contribuciones que se llegaren a generar. Por lo anterior, el PROPONENTE deberá proyectar todos los valores en que pudiera incurrir durante la ejecución del contrato.

OBSERVACIÓN No.2

2. La propuesta debe ser entregada en 2 sobre: copia y original, toda la información debe ser digitalizadas con folios en CD?.

RESPUESTA No.2 – SEGÚN No.4.2, Consignado En El Documento Pliego De Condiciones

4.2. La propuesta se presentará por escrito de manera directa a la Universidad Nacional de Colombia Sede Palmira por un representante del PROPONENTE. Deberá entregarse en original y una (1) copia, debidamente foliadas de forma ascendente, debidamente empastadas, argolladas, o anilladas entre otras formas de presentación, las cuales deberán ser entregadas dentro del plazo fijado en el CRONOGRAMA,

En caso de discrepancia entre el original y la copia, se tendrá en cuenta la información contenida en el original. Deben contener documentos legales exigidos como mínimos, la oferta técnica y la oferta económica, con todos sus anexos. Además de lo anterior, la oferta económica, y los anexos Nos 7, 8 y 8 A (OFERTA ECONOMICA, EXPERIENCIA TECNICA CONTRATOS TERMINADOS Y EXPERIENCIA TECNICA CONTRATOS VIGENTES) deberán ser diligenciados y entregarse en medio digital, en formato XLS, el cual no suplirá la obligatoriedad de presentar el medio impreso de cada uno de los anexos.

En caso de discrepancia entre el medio digital y el documento impreso, primará este último sobre el medio digital.

OBSERVACIÓN No.3

3. Podría recibir mas claridad acerca de la certificación mencionada en el numeral 5.3.1, donde solicitan que el proponente anexe certificación de que ha tramitado proyectos y obras en nivel de tensión II ante la empresa “Empresa de Energía del Pacífico EPSA E.S.P y que conoce sus normas constructivas para la ejecución de los proyectos.

RESPUESTA No.3

Esta certificación ante la EPSA exigida es un referente de evaluación y experiencia de la empresa o persona proponente.

OBSERVACIÓN No.4

4. En el numeral 5.3.4, existe algún formato para presentar la hoja de vida de las personas que participaran en la realización de la obra?

RESPUESTA No.4

Las hojas de vida del personal requerido se pueden presentar con el Formato Único Hoja de vida que se encuentra anexo en los Pliegos de Condiciones, lo importante es que la Información suministrada en la hoja de vida de la persona que se ofrece para la obra, debe estar respaldada por las respectivas certificaciones laborales, contractuales y académicas.

OBSERVACIÓN No.5

5. Los profesionales mencionados en el numeral 5.3.4, necesariamente deben ser Ingenieros Eléctricos o Electricista?, o puede ser también ingeniero electrónico?.

RESPUESTA No.5

Se informa que los profesionales deben cumplir con los requisitos exigidos en el numeral 5.3.4., del pliego de condiciones.

OBSERVACIÓN No.6

6. Los anexos número 7, 8, 8ª y 9, tienen algún modelo, o se presentan a decisión del proponente, basado en los comentarios del pliego de condiciones.

RESPUESTA No.6

Los Documentos Se Encuentran Publicados En La Página De La Universidad – Sección Contratación - Invitaciones Publicas 2012.

El anexo No.7	FORMATO DE CANTIDADES DE OBRA Publicado en la página de la Universidad – Sección Contratación-Invitaciones Publicas 2012.
El anexo No. 8	EXPERIENCIA TECNICA - CONTRATOS TERMINADOS Publicado en la página de la Universidad – Sección Contratación-Invitaciones Publicas 2012.
El Anexo No 8 A	EXPERIENCIA TECNICA - CONTRATOS VIGENTES Publicado en la página de la Universidad – Sección Contratación-Invitaciones Publicas 2012.
El anexo No. 9	DOCUMENTO DE ESPECIFICACIONES TECNCIAS Publicado en la página de la Universidad – Sección Contratación-Invitaciones Publicas 2012.
La empresa ENLACE OPERATIVO - COMPUREDES mediante correo electrónico remitido el día 31 de octubre de 2012 a las2:07 p.m., formula las siguientes observaciones:	
OBSERVACIÓN No.1	
1. En el numeral 5.1.7 CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP) de los pliegos solicitan que el proponente compruebe inscripción con la siguiente clasificación:	
Especialidad 05: Montajes electromecánicos y obras complementarias Grupo: 03: Subestaciones de energía 06: Líneas de transmisión y subtransmisión de energía	
En aras promover un proceso abierto para todos los proponentes incluyendo empresas integradoras de soluciones tecnológicas de mucha experiencia y comprobada trayectoria a nivel nacional en la implementación de este tipo de proyectos, solicitamos muy respetuosamente suprimir el requerimiento del grupo 03 y 06 de la especialidad 05 ya que el objeto de este proceso de contratación es cubierto con los demás grupos y especialidades solicitadas.	
RESPUESTA No.1	
La Universidad no acoge la observación. El Registro Único de Proponentes -RUP- le permite participar en licitaciones y celebrar contratos con el Estado, de acuerdo con sus requisitos habilitantes.	
OBSERVACIÓN No.2	
2. En el numeral 5.1.8 ORIGINAL DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA se menciona:	

“La UNIVERSIDAD podrá hacer efectiva la totalidad de la garantía, en los siguientes casos:

Cuando el PROPONENTE se niegue a prorrogar la garantía de seriedad de la oferta, en caso que la UNIVERSIDAD decida modificar el calendario de la Invitación”.

En el caso en que la UNIVERSIDAD prorrogue la evaluación y esta fecha supere la vigencia de la propuesta consideramos que esta debe ser valida únicamente por el tiempo estipulado en la garantía de seriedad y que el CONTRATISTA debe evaluar el impacto en costos en el momento que la UNIVERSIDAD solicite la ampliación, ya que este tipo de proyectos se impacta económicamente como por ejemplo con los cambios en el dólar.

RESPUESTA No.2

Se conserva tal y como quedó consignado en el pliego de condiciones.

OBSERVACIÓN No.3

3. En el numeral 5.2.2 y 5.2.3 de los pliegos solicitan el Certificado Original de antecedentes disciplinarios expedida por la Junta Central de Contadores tanto del contador como del revisor fiscal, informamos que este documento se tramita a través de la web por lo tanto no se expide un documento original.

RESPUESTA No.3

Para este caso, tal y como usted lo indica, el original corresponde al documento que sale impreso de la página web.

OBSERVACIÓN No.4

4. Solicitamos aclarar si el Anexo 7 Propuesta Económica corresponde al que se encuentra en el archivo FORMATO_CANTIDADES_ELECTRICO_2DO_PISO (Formato de Análisis de Precios Unitarios y Formato Cantidades de Obra).

RESPUESTA No.4

Se aclara que:

El anexo No.7 Corresponde al: FORMATO DE CANTIDADES DE OBRA
Publicado en la página de la Universidad – Sección Contratación-

Invitaciones Publicas 2012.

OBSERVACIÓN No.5

5. Respecto a la legalización de Contrato solicitamos nos informen el porcentaje que se deben contemplar en cuanto a estampillas o impuestos.

RESPUESTA No.5

Hasta el momento no existen sobretasas, ni estampillas que graven el proceso, se aplican los impuestos de ley.

OBSERVACIÓN No.6

6. En el documento de Especificaciones Técnicas en la página 3 en MATERIALES se menciona:

“Además el Contratista debe hacer la adecuación de la vía de acceso para materiales y equipo sin que por dicha adecuación reciba ninguna compensación económica. Lo anterior para garantizar la operación normal de la Universidad.”

Solicitamos aclara y especificar que tipo de adecuación se debe de realizar y cual debe ser el alcance del contratista.

RESPUESTA No.6

Este párrafo se refiere a que si el contratista al utilizar las vías llega a causar un daño con los vehículos por el traslado de los materiales, esta reparación corre por cuenta del contratista.

También se incluye que si el contratista necesita realizar cierres parciales de vías, todos los implementos de seguridad necesarios deben ser asumidos por el, al igual que el personal que necesite.

OBSERVACIÓN No.7

7. En el documento de Especificaciones Técnicas en la página 4 en ENERGÍA ELÉCTRICA Y TELECOMUNICACIONES se menciona:

“Los costos por concepto del consumo de servicios públicos que el contratista requiera

para la ejecución de la obra serán asumidos por cuenta y riesgo del Contratista."

De acuerdo a lo anterior solicitamos eliminar este aparte, ya que en este tipo de proyectos quien asume estos costos es la empresa Contratante, porque resulta muy complejo determinar el valor que el contratista debe pagar por estos.

RESPUESTA No.7

En respuesta a la consulta se aclara, que en el caso de que el interventor indique que el contratista ha realizado actividades que involucren construcciones tales como: bandejas, canaletas, entre otros, que generen un mayor consumo de energía en las instalaciones de la Universidad y este sea comprobado de acuerdo al consumo promedio cancelado por la Institución, dichos costos deberán ser asumidos por el contratista.

Dado lo anterior, la Universidad continúa con lo indicado en el documento de especificaciones técnicas, Anexo 9.

La empresa ENLACE OPERATIVO - COMPUREDES mediante correo electrónico remitido el día 31 de octubre de 2012 a las 2:40 p.m., formula las siguientes observaciones:

OBSERVACIÓN No.1

Tenemos una observación adicional, pero es respecto en cuanto al tema de CCTV

En el documento de ESPECIF_TECNICAS_ELECTRICAS_2DO_PISO en pdf, aparece detallada la descripción de las cámaras que necesitan, entre lo más importante es que sean:

Tipo Domo con leds Infrarrojos
Funcionalidad Día/noche electrónico
Lente varifocal de 3mm y de 8mm
Housing Antivandalica

Pero en el archivo FORMATO_CANTIDADES_ELECTRICO_2DO_PISO en Excel, la descripción de lo que necesitan no corresponde a lo que aparece en el archivo de especificaciones, ya que acá necesitan que sea TIPO DOMO, con lente 3mm y de 8mm y funcionalidad día/noche electrónico

Requerimos que por favor nos aclaren como necesitan las cámaras, si con cubierta antivandalica o normal, si con Infrarrojo o no, cual es la distancia focal del lente, de tal forma que podamos para saber cual modelo cotizar. Adicionalmente las pulgadas del monitor si de 17" o de 40".

RESPUESTA No.7

La propuesta la debe realizar teniendo en cuenta el formato de cantidades de obra

Anexo No.7, incluido los análisis unitarios, el documento de Especificaciones Técnicas es de apoyo para realizar la propuesta y en el momento de realizar la obra con autorización de la interventoría se realizaran todas las aclaraciones necesarias y quedaran en las actas correspondientes.

APARECE EN EL ITEM 9,0 FORMATO GENERAL

Instalación de CCTV con 9 cámaras de seguridad tipo domo Análogo 1/3" súper HAD CCD, 600TV líneas, electrónico Day/ Nighth.

DETALLE DEL ANALISIS UNITARIO DEL ITEM 9.01

ITEM : 9.01 SISTEMA DE CAMARAS DE SEGURIDAD					
ITEM	DESCRIPCIÓN	UN	CANT.	V/UN	V/PARCIAL
1	DVR, 16CH, 1TB, H.264, 60fps@4CIF, 20fps@2CIF, 240fps@CIF, DVD, Smart	Un	1		\$ 0
3	Analog Dome, 1/3" Super HAD CCD, 600TV Lines, Electronic Day Night, 3.7mm & 8mm Lenses Included, Surface Mount, 24 VAC/12 VDC	Un	9		\$ 0
4	Video balun y adaptador samsung	Un	9		\$ 0
5	TV 40" full HD	Un	1		\$ 0
6	suministro e instalacion Cable UTP cat6: marca AMP	MI	450		\$ 0
7	suministro e instalacion cable trenzado # 12 awg 600v	MI	450		\$ 0
8	suministro e instalacion de tubo PVC de 3/4	Un	9		\$ 0
9	suministro e instalacion de ups de 5 kva sistema de cctv y control de acceso	Un	1		\$ 0
10	suministro e instalacion de tablero de 8 ctos para cctv y control de acceso	Un	1		\$ 0
11	suministro de acometida del tablero normal a la ups cable # 8	MI	20		\$ 0
12	Accesorios para la infraestructura cajas, uniones, curvas, terminales	GL	1		\$ 0
13	Traslado Materiales a la obra	Global	0,50		\$ 0
14	Herramienta menor	Global	0,30		\$ 0
15	Equipo	Global	0,40		\$ 0
16	Mano de obra instalación y configuración de equipos y puesta en marcha de los equipos. Ingeniero + oficial +1ayudante	HC	60		\$ 0
VALOR TOTAL UNITARIO					\$ 0

EN ESTOS TÉRMINOS SE DA RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES DE LOS POSIBLES PROPONENTES